



DECRETO N° 954

LAJA, 26 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- Carta de Don Benjamín Rebolledo Schmidt, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Laja, de fecha 16 de marzo de 2012.
- 2.- Memo N° 5 de fecha 16 de marzo de 2012, de Secretaria Municipal (S) a Alcalde, en que solicita financiamiento municipal a Bomberos de la comuna.
- 3.- Acuerdo Concejo N° 31/2012, Aprueba Modificación Presupuestaria para financiar Programa Apoyo a Bomberos de Laja.
- 4.- Programa Social Municipal "Apoyo a Bomberos de Laja", de marzo de 2012.
- 5.- Sesión de Concejo N° 48, de fecha 07.12.2011, acuerdo N° 186/2011 en que se aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3817 de fecha 13.12.2011, Aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar programa social municipal "Apoyo a Bomberos de Laja", de marzo de 2012.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, programa municipal denominado "Apoyo a Bomberos de Laja", de marzo de 2012.
- 2.- **IMPUTENSE**, los gastos que origine el presente programa al subprograma N° 4 "Programas Sociales", proyecto "Apoyo a Bomberos", Centro de Costos 600427 y sus respectivas cuentas, por un monto máximo de \$3.000.000, impuesto incluido.
- 3.- **CANCELESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/MVG/mvg *19/03/2012

DISTRIBUCION: /

- SSMM
- DAF
- Control Interno
- DIDECO



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233

PROGRAMA: APOYO A BOMBEROS DE LAJA

FUNDAMENTACION

La Municipalidad de Laja apoya a Bomberos en la comuna, a través del financiamiento de insumos y/o servicios necesarios para la adecuada realización de sus acciones. Como es sabido, esta institución realiza un servicio comunitario en forma de voluntariado, obteniendo sus recursos de subvenciones, donaciones y en ocasiones de actividades generadas por los propios voluntarios para adquirir material de trabajo, equipos y entrenamiento del personal.

Una de las necesidades más sentidas por esta institución, es la de contar con los carros de bombas en condiciones óptimas para acudir en forma oportuna a los llamados de emergencia, que se susciten en el sector urbano o rural de Laja. Considerando lo anterior, el municipio apoyará con el financiamiento de combustible y mantención de estos vehículos, a fin de respaldar y fortalecer las acciones desarrolladas por Bomberos en la comuna.

OBJETIVO

Apoyar a Bomberos de la comuna en el financiamiento de insumos y servicios, orientados a mantener en condiciones óptimas los carros de bombas, a fin de dar respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

ACTIVIDADES

- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de insumos como combustibles, lubricantes y/o repuestos de vehículos, previa solicitud escrita por parte de bomberos, para ser destinados a carros de bomba.
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de servicios de mantención y/o reparación de carros de bomba, previa solicitud escrita por parte de bomberos.
- Otorgar beneficio a través de acta de entrega del Departamento Social
- Realizar pago de los insumos y/o servicios adquiridos previo VºBº de la factura por parte de la DIDECO.
- Otras actividades relacionadas o inherentes al proyecto

LUGAR Y FECHA

El proceso de compra del presente programa se ejecutará a partir del mes de abril de 2012, a partir de la solicitud escrita de parte de bomberos de la comuna de Laja.

FINANCIAMIENTO

Presupuesto Municipal, Centro de Costos 600427, Proyecto "Apoyo a Bomberos de Laja", y sus respectivas cuentas. Disponibilidad presupuestaria \$3.000.000.-



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
D I D E C O

Laja, marzo de 2012.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - Fax: 534233